



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00984401- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la aprobación del Seminario Optativo Transversal *Historia de la casa. Modos de habitar, espacio doméstico y políticas públicas. Argentina, 1880-1970*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado del seminario durante el primer semestre del año 2024;

Que el Seminario que se indica en el artículo 1º de la presente Resolución, fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Historia el día 7 de noviembre de 2023, por el Consejo de la Escuela de Filosofía el día 13 de diciembre de 2023, por el Consejo del Departamento de Antropología el día 6 de diciembre de 2023, por el Consejo de la Escuela de Letras el día 22 de febrero de 2024 y por el Consejo del Departamento de Geografía el día 22 de febrero de 2024;

Que asimismo resulta necesario aprobar el respectivo seminario a fin de disponer que los docentes de la Escuela de Historia, cumplan funciones docentes en ese espacio curricular;

Que los docentes dictaran el respectivo Seminario como complementación de funciones, según corresponda, en los términos de los artículos 11º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 18 de marzo de 2024 aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Seminario de grado denominado “Historia de la casa. Modos de habitar, espacio doméstico y políticas públicas. Argentina, 1880-1970” para los/as estudiantes de la Escuela de Historia y para los/as estudiantes de las carreras de Licenciatura en Filosofía, en Letras Modernas, en Letras Clásicas, en Antropología y en Geografía, y para la carrera de Profesorado en Letras Modernas y en Letras Clásicas, correspondiente al primer semestre del año 2024.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que los docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes en el seminario "Historia de la casa. Modos de habitar, espacio doméstico y políticas públicas. Argentina, 1880-1970", como complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024.

MOREYRA, Cecilia - Legajo 54474 - como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia de la Cultura.

MALECKI, Sebastián - Legajo 42866 - como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia Argentina II

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS